



7ª REUNIÓN CONVENIO COLECTIVO DE BANCA : MÁS DE LO MISMO

En el día de hoy la Patronal nos ha contestado extensamente a las plataformas presentadas por los cinco Sindicatos presentes en la Mesa de Negociación.

Se ha repasado punto por punto las distintas materias del Convenio Colectivo, dejando claro que el único punto de coincidencia es la vigencia del mismo, cuatro años.

A partir de ahí la representación patronal, ha seguido insistiendo en sus propuestas:

- Eliminación de la antigüedad como criterio retributivo y de promoción profesional.
- Eliminar las pagas de beneficios actualmente establecidas, sustituyéndolas por un modelo aún sin concretar, pero basado en el RAE sectorial.
- Suprimir la reducción de jornada de fiesta mayor y los días de vacaciones adicionales de Canarias.
- En carrera profesional han constatado la enorme diferencia entre las propuestas sindicales y las suyas, mientras todos los sindicatos proponemos la reducción de niveles profesionales, la patronal pretende ampliarlos, incluyendo nuevos niveles inferiores de entrada, tanto en técnicos como administrativos.
- Sobre salarios han mostrado sus discrepancias respecto a nuestra propuesta, ya que entienden que durante los últimos años, no hemos tenido pérdida de poder adquisitivo.



A partir de aquí han manifestado su voluntad de analizar con más detalle nuestras propuestas sobre conciliación de la vida personal y familiar, previsión social complementaria, salud laboral, elección sindicales, RSE, movilidad geográfica, formación, beneficios sociales y régimen disciplinario.

A pesar de la distancia en sus planteamientos, la AEB sigue insistiendo en su “voluntad de negociar y dialogar con responsabilidad”; eso sí, quieren un Convenio de transformación, difícil de considerar si siguen manteniendo su intención de eliminar derechos.

Por último hemos acordado establecer un proceso de negociación por bloques, en los que entraremos a desarrollar los temas en mayor profundidad.

Los tres bloques acordados son: Carrera profesional-empleo, todo lo referente en materia salarial, y el resto de materias de Convenio Colectivo comenzando por jornada, horarios y conciliación.

La próxima reunión será el 28 de mayo. Os seguiremos informando.

**Los delegados y delegadas de UGT,
contigo día a día.
La peor opción es estar solo**

Unión General de Trabajadores
ÚNETE



**LUCHA
por lo TUYO**